Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Dibujo Experimental y Creación (26011D5)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos para la Creación y la Formación Artística	**Materia**	Dibujo Experimental

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener cursadas al menos el 75% de los módulos 1, 2 y 3
- Tener conocimientos adecuados sobre: los materiales, lenguajes y procedimientos de dibujo.
- Recomendaciones
  - Correcta expresión oral y escrita
  - Inglés B1
  - Informática nivel usuario

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Artes y espacios de interacción.
- Análisis y experimentación de la creación artística interdisciplinar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG15 - Sensibilidad estética.
- CG18 - Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 1 de 9

principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE05 - Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.
- Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de proyectos gráficos relacionados con la asignatura.
- Saber realizar un análisis crítico de la obra de autores consagrados.
- Entender el dibujo como un medio de observación, creación, análisis, desarrollo y transmisión de ideas.
- Comprender el lenguaje gráfico y su articulación en la construcción de la imagen artística.
- Potenciar la capacidad de observación: saber ver.
- Potenciar la capacidad de representar: saber hacer.
- Potenciar la capacidad de análisis y síntesis desde la práctica del dibujo.
- Potenciar los recursos expresivos, procedimentales y técnicos, para transmitir ideas, sentimientos y emociones del modo más intenso por medio del dibujo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Aspectos comunicativos del dibujo: interrelaciones del dibujo con otras

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 2 de 9

disciplinas artísticas. Aspectos, materiales y discursos del dibujo contemporáneo.
- Tema 2: Dibujo, volumen y dimensión. Materiales y técnicas expresivas del dibujo, tridimensionalidad y experimentación del espacio. Ordenación, finalidad e interpretación de los diferentes puntos de vista.
- Tema 3: Dibujo, materia y superficie. Experimentación con soportes alternativos.
- Tema 4: Sonido y música: el espacio gráfico de las palabras. Traducción gráfica del sonido.
- Tema 5: Investigación en dibujo. El dibujo como manifestación del pensamiento. El dibujo como herramienta de expresión crítica en la sociedad actual
- Tema 6: Dibujo como interpretación y análisis del patrimonio. Patrimonio material e inmaterial

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres:
  - Encuentro con profesionales del mundo del dibujo.
  - Práctica 1: Identificación e interpretación de los valores gráficos del arte contemporáneo. Experimentación.
  - Práctica 2: Valores expresivos de diferentes procedimientos y técnicas gráfico plásticas actuales. Investigación experimental.
  - Práctica 3: El proceso de simplificación. Síntesis de formas adecuadas: interpretación.
- Práctica de Investigación:
  1. Proceso de creación. Valores objetivos y subjetivos.
  2. Experimentación y desarrollo. Bocetos. Estudio razonado de los posibles planteamientos.
  3. Presentación.
- Prácticas de Laboratorio:
  1. Cinco trabajos prácticos con desarrollo monográfico de creación propia vinculados al temario con técnica libre.
  2. Proyecto y realización de un dibujo de gran formato.
  3. Elaboración de un cuaderno de artista como lugar de pensamiento.
- Prácticas de Campo:
  1. Visitas a exposiciones temporales.
  2. Visitas a museos y centros de arte.
  3. Visitas a eventos artísticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BORDES, J.: Historia de las teorías de la Figura Humana, el dibujo, la anatomía, la proporción, la figsionomía. Ed. Cátedra. Madrid, 2003
- BORDES, Juan. La infancia de las vanguardias: sus profesores desde Rousseau a la Bauhaus. Madrid, Cátedra, 2007
- BOUDAILLE, G.: Picasso Disegnatore. Fratelli Melita. Roma, 1991. 2ª Ed.
- CHENG, F.: Vacio y plenitud. Ed. Siruela. Madrid, 1973.
- DONDIS, D.A.: La sintaxis de la imagen. G. Gili Ed. Barcelona, 1980, 6ª edic.
- DROSTE, Magdalena: Bauhaus (serie menor). Colonia. TASCHEN BENEDIKT 2002
- EWING, W: A.: El cuerpo: fotografías de la configuración humana. Ed. Siruela. Madrid, 1996.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 3 de 9

- GARDNER, H.: Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Ed. Paidós, 1989.
- GOMEZ MOLINA, Juan José: la representación de la representación: danza, teatro, cine,
- Música: dibujo y profesión 1. Madrid, Cátedra, 2007.
- GÓMEZ MOLINA, J.J. (Coord.): Estrategias del Dibujo en el Arte Contemporáneo. Cátedra. Madrid, 1999.
- GOMEZ MOLINA, Juan José. Máquinas y herramientas de dibujo. Madrid, Cátedra, 2002.
- GÓMEZ MOLINA, J.J. / CABEZAS, L./ BORDES, J. El manual de dibujo: estrategias de su Enseñanza en el siglo XX. Madrid: Cátedra, 2001.
- GÓMEZ MOLINA, J.J./ CABEZAS, L./ COPÓN, M.: Los nombres del dibujo. Ed. Cátedra. Madrid, 2005. HOCKNEY, David. El conocimiento secreto. Destino, Barcelona, 2001.
- JODAR MIÑARRO, Asunción. Por dibujado y por escrito. Granada. Universidad de Granada 2007.
- KANDINSKY, W.: Cursos de la Bauhaus. Alianza Forma. Madrid, 1991, 3ª Ed.
- MALINS, F.: Para entender la pintura: los elementos de la composición. Blume. Madrid, 1988.
- VALLE DE LERSUNDI, Gentz. En ausencia del dibujo: el dibujo y su enseñanza tras la crisis de la Academia. Universidad del País Vasco, 2001
- WILSON, B.: La enseñanza del dibujo a partir del arte. Ed. Paidós. Barcelona, 2004.
- WOODFORD, S.: Como mirar un cuadro. G. Gili. Barcelona, 1996. 2ª Ed.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ADORNO, Theodor W.: Teoría estética. Madrid: Taurus, 1986. AUMONT, Jacques: La imagen. Barcelona. Paidós Ibérica, 1992.
- BARASCH, Moshe: Teorías del arte. De Platón a Winckelmann. Madrid: Alianza Editorial, 1991. BERGER, J.: Modos de ver. Barcelona: Gustavo Gili, 1978.
- BIRDWHISTELL, Rayl: El lenguaje de la expresión corporal. Barcelona: Gustavo Gili, 1979.
- BOZAL, Valeriano: Mímesis: las imágenes y las cosas. Madrid: Visor, 1987.
- BOZAL, V. / DELORME, M. N./ (et al.): Picasso de la caricatura a las metamorfosis de estilo. Madrid: Museo Picasso-Lunwerg, 2003.
- BOUDAILLE, G.: Picasso disegnatore. Roma: Fratelli Melita, 1991 (2ª edic.).
- BRUCE GOLDSTEIN, E: Sensación y percepción. Madrid: Debate, 1988. CLARK, Kenneth: El desnudo. Madrid: Alianza, 1981.
- CENNINI, Cennino: Tratado de la pintura. (el libro del arte). Barcelona: Meseguer, 1979.CHAUCHARD, Paul: El cerebro y la mano creadora. Madrid: Narcea, 1972.
- DARWIN, Charles: La expresión de las emociones en los animales y en el hombre. Madrid: Alianza, 1984.
- DAVIS, Flora: La comunicación no verbal. Madrid: Alianza, 1986.
- DEXTER, Emma. Vitamin-D. Londres, Phaidos, 2006 ECO, Umberto: Obra abierta. Barcelona: Ariel, 1984.
- GAUGUIN, Paul: Escritos de un salvaje. Madrid: Istmo, 2000.GIEDION, Sigfried: El presente eterno: una aportación al tema de la constancia y el Cambio. Madrid: Alianza, 1995.
- GOMBRICH, E. H., HOCHBERG, J. y BLACK, M.: Arte y percepción visual. Barcelona: Paidós, 1983.
- HAYES, Colin: Guía pintura y dibujo. Madrid: Herman Blume, 1985.
- HILDEBRAND, Adolf von: El problema de la forma en la obra de arte. Madrid: Visor, 1988. LANGER, Susanne K. Los problemas del arte. Buenos Aires: Infinito, 1966.
- KANDINSKY, Wassily: De lo espiritual en el arte. Barcelona: Barral-Labor, 1986.LAPIERRE, André: Simbología del movimiento. Barcelona: Científico-Médica, 1985.
- KLEE, P.: Teoría de la forma y de la figuración. Madrid: Alianza, 1984.
- LYNTON, Norbert: Historia del arte moderno. Barcelona: Destino, 1988. LYOTARD,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 4 de 9

François: Discurso figura. Barcelona: Gustavo Gili, 1979.
- MATISSE, Henri: Sobre arte. Barcelona: Paidós, 2010.
- MONDRIAN, Piet: Realidad natural y realidad abstracta. Barcelona: Barral, 1973.
- MARCOLLI, Attilio: Teoría del campo: curso de educación visual. Madrid: Xarit, 1978.
- MUYBRIDGE, Edward: Muybridge's complete. Human and animal locomotion. Vol. I-II. New York: Dover, 1959.
- RASCH, Philip J.; BURKE, Roger K.: Kinesiología y anatomía aplicada. La ciencia del Movimiento humano. Barcelona: El Ateneo, 1976.
- RODIN, Auguste: L'art; entrevistas recopiladas por Paul Gsell. Madrid: Síntesis, 2000.
- ROTHKO, Mark: Escritos sobre arte (1934-1969). Barcelona: Paidós, 2007.
- TAPIES, Antoni: La práctica del arte. Barcelona: Ariel, 1971.
- VINCI, Leonardo da: Cuaderno de notas. Madrid: Busma, 1984.
- PANOFSKY, Erwin: El significado en las artes visuales. Madrid: Alianza, 1985. PANOFSKY, Erwin: Idea. Contribución a la historia del arte. Madrid: Cátedra, 1989. PIGNATTI, Terisio: El dibujo de Altamira a Picasso. Madrid: Cátedra, 1981.
- SCHELLING, Friedrich: La relación de las artes figurativas con la naturaleza. Buenos Aires: Aguilar, 1980.
- SMITH, Stan: Anatomía, perspectiva y composición para el artista. Madrid: Blume, 1985.
- TATARKIEWICZ, Wladislaw: Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, Mímesis, experiencia estética. Madrid: Tecnos, 1987.
- THOMSON, D'ArcyWentworth: Sobre el crecimiento y la forma. Madrid: Blume, 1980. WILSON, B.: La enseñanza del dibujo a partir del arte. Barcelona: Paidós, 2004.
- VAN GOGH, Vicent: Cartas a theo. Barcelona: Barral, 1977.
- WITTKOWER, R: La escultura: procesos y principios. Madrid: Alianza, 1980. MOREAUX, Arnould: Anatomía artística del hombre. Madrid: Norma, 1981. MUYBRIDGE, Edward: The human figure in motion. New York: Dover, 1955. MUYBRIDGE, Edward: Animals in motion. New York: Dover, 1957.

ENLACES RECOMENDADOS

Aquellos con sección específica de dibujo: Colecciones, Museos, Centros de Arte Contemporáneos y Entidades Públicas o Privadas.

- https://www.moma.org/about/curatorial-departments/drawings-prints
- https://www.fundacionmapfre.org/arte-y-cultura/colecciones/dibujo/?query=ALL
- https://www.muddi.es/
- https://www.arteinformado.com/guia/o/eac-espacio-de-arte-contemporaneo-111295
- https://www.descubrirelarte.es/2020/02/27/drawing-room-dibujo-contemporanei.html
- https://www.plataformadeartecontemporaneo.com/pac/category/foro/
- https://www.youtube.com/watch?v=x1u0k-MtYvg
- https://asuncionjodar.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 5 de 9

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
EVALUACIÓN CONTINUA
Elaboración de un dossier final: El alumno deberá entregar al final del semestre (en Drive de @go.ugr.es o Prado), en los plazos acordados, un dossier que incluya la producción de trabajos de índole teórica y práctica de los temas incluidos e la guía docente.

- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual.
  - Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades. La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
  - Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación. Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
  - Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados.
- Porcentaje sobre la calificación final:
  1. Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la realización de prácticas de creación, y trabajos propuestos: (60 % de la calificación final).
  2. Resultados del estudio de las diferentes temáticas a través de la realización de un cuaderno de campo y el desarrollo de la poética de las obras presentadas (30 % de la calificación final).
  3. Asistencia a tutorías académicas (hasta 10 % de la calificación final)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no asistan con regularidad al desarrollo de las clases presenciales no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a los exámenes ordinarios que la normativa de la Universidad de Granada establece. En este sentido se estima un máximo de ausencia a las clases presenciales del 20 %.
Para la evaluación extraordinaria:

  - Realización y entrega de un dossier con prácticas realizadas relativas a los temas de la guía docente que serán indicados a través de los medios de comunicación con el alumnado (Google Drive, Prado, correo electrónico, comunicado de docencia). (60% de la calificación final)
  - Desarrollo de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia. (40% de la calificación final)
- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 6 de 9

individual.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades. La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
- Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación. Nivel de implicación e impulso en su auto aprendizaje.
- Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Descripción de la Evaluación única final:
  - Realización y entrega de un dossier con prácticas realizadas relativas a los temas de la guía docente que serán indicados a través de los medios de comunicación con el alumnado (Google Drive, Prado, correo electrónico, comunicado de docencia). (60% de la calificación final)
  - Desarrollo de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia. (40% de la calificación final)
- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual.
  - Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades. La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
  - Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación. Nivel de implicación e impulso en su auto aprendizaje.
  - Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 7 de 9

sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.

4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125 Pág. 8 de 9

- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 34B8FFF29AD76C79F9D34ABE76CB0125
05/05/2026 - 09:30
Pág. 9 de 9